



OFICIO N° 116067
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

Los Diputados señores GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, FELIPE DONOSO CASTRO y HOTUITI TEO DRAGO y la Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025, en ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL





Valparaíso, agosto de 2025

DE: GUSTAVO BENAVENTE; HOTUITI TEO; NATALIA ROMERO; FELIPE DONOSO; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A: TODAS LAS MUNICIPALIDADES

En virtud de las atribuciones constitucionales y legales que nos asisten en calidad de diputados de la República solicitamos oficiar a los organismos señalados para que informen sobre la contratación de la persona a que hace referencia este oficio, en base a los antecedentes que se exponen a continuación:

Natalia Valdebenito es una actriz, comediante y locutora de radio que participó en importantes programas de televisión a nivel nacional, e incluso se presentó en el Festival de Viña del Mar 2016.

Hace algunos días en el contexto de un show de stand up comedy, saliéndose un poco de su rutina emitió algunos comentarios que no fueron muy bien recibidos por la audiencia. En un registro audiovisual grabado por uno de los asistentes al evento, se escucha lo siguiente:

“A todos los que nombre no se enojen, por favor, no me funen porque claramente este cuerpo solo puede con una funa a la semana”, a lo que luego añadió: “Puedo decir que fui la única persona contenta de que pasara lo de los mineros” (sic).

Inmediatamente después de escuchar esta declaración, el público se sintió incómodo, reprochando los dichos de la comediante, considerando el grave impacto que tienen estas



palabras en las familias, amigos y conocidos de los mineros, en este entonces desaparecidos, así como también en quienes fueron sobrevivientes del derrumbe y en todo el país que estaba expectante del rescate.

En razón de lo anterior, solicitamos a usted pronunciarse sobre lo siguiente.

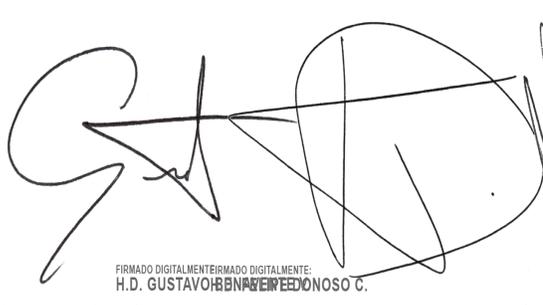
1º Servicios que ha prestado Natalia Valdebenito en su organismo desde el año 2022 a la fecha.

2º Contratos previstos para el resto del año 2025 con la comediente.

3º En ambos casos, detalle tipo de contratación, valor de los servicios, fechas y lugares donde se desempeñó.

**GUSTAVO BENAVENTE
HOTUITI TEAO
NATALIA ROMERO
FELIPE DONOSO**

DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. GUSTAVO BENAVENTE DONOSO C.


FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. NATALIA ROMERO


FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. HOTUITI TEAO D.

